

Quito, 27 de abril de 2018
ETL-04/2018-213

Av. de los Shyris N34-40 y
República de El Salvador,
Edificio Tapia, 8vo. Piso
Teléfonos (593-2) 3 331 946
3 332 371
www.etl.com.ec
Audit - Tax - Advisory

Ingeniera
Alejandra Cordova
**CNPC CHUANQING DRILLING ENGINEERING
COMPANY LIMITED**
Presente.-

Estimada Alejandra:

Reciba un cordial saludo y a la vez adjuntamos lo siguiente:

- Tres ejemplares del informe de estados financieros por el año terminado al 31 de diciembre del 2017 de **CNPC CHUANQING DRILLING ENGINEERING COMPANY LIMITED**, con opinión de los auditores independientes debidamente firmados, *El ejemplar pasta negra deberá enviarnos con las firmas respectivas.*

Por la atención prestada anticipamos nuestro agradecimiento.

Saludos Cordiales


ETL-EC AUDITORES S.A.

RUC: 1792162939001

Nicole Romero

Asistente Administrativa
ETL-EC AUDITORES S.A.

**CNPC CHUANQING DRILLING
ENGINEERING COMPANY LIMITED
(SUCURSAL ECUADOR)**

ESTADOS FINANCIEROS

Por el año terminado al 31 de diciembre del 2017, con
opinión de los auditores independientes.

CNPC CHUANQING DRILLING ENGINEERING COMPANY LIMITED (SUCURSAL ECUADOR)

ESTADOS FINANCIEROS POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2017

Contenido:

Estado de situación financiera	- 4 -
Estados de resultado integral	- 5 -
Estados de cambios en el patrimonio	- 6 -
Estados de flujos de efectivo	- 7 -
Notas a los estados financieros	- 9 -

INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

Al Apodero Especial de:

CNPC CHUANQING DRILLING ENGINEERING COMPANY LIMITED (SUCURSAL ECUADOR)

Opinión

Hemos auditado el estado de situación financiera adjunto de CNPC CHUANQING DRILLING ENGINEERING COMPANY LIMITED (SUCURSAL ECUADOR), al 31 de diciembre del 2017, y los correspondientes estados de resultado integral, de cambios en el patrimonio de los socios y de flujos de efectivo por el año terminado al 31 de diciembre del 2017, así como el resumen de políticas contables significativas y otras notas explicativas.

En nuestra opinión, los estados financieros antes mencionados presentan razonablemente, en todos los aspectos materiales, la posición financiera de CNPC CHUANQING DRILLING ENGINEERING COMPANY LIMITED (SUCURSAL ECUADOR), al 31 de diciembre del 2017, los resultados de sus operaciones y sus flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera – NIIF.

Responsabilidad del auditor

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable acerca de si los estados financieros como un todo están libres de errores materiales, ya sea por fraude o por error, y emitir nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto nivel de seguridad, pero no es garantía de que una auditoría realizada de acuerdo con Normas Internacionales de Auditoría siempre va a detectar errores materiales cuando existan. Equivocaciones pueden surgir por fraude o error y se considera material si, individualmente o en conjunto, puede esperarse razonablemente que influyen en las decisiones económicas de los usuarios, tomadas sobre la base de los estados financieros.

Como parte de una auditoría realizada de acuerdo con las Normas Internacionales de Auditoría, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos el escepticismo profesional durante toda la auditoría. Además:

- Conocemos y evaluamos los riesgos de errores significativos en los estados financieros, debido a fraude o error, elaboramos e implementamos procedimientos en el desarrollo de la auditoría que nos permitan mitigar los riesgos identificados y obtener evidencia de auditoría que sea suficiente y apropiada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar un error material como resultado de fraude es mayor que en el caso de una incorrección material, ya que el fraude puede involucrar complicidad, alteración, omisiones intencionales, declaraciones falsas y elusión del control interno.
- Aplicamos procedimientos que nos permiten conocer el control interno de la Sucursal relevante para la auditoría, y elaboramos programas de trabajo apropiados, pero no con el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la Sucursal.
- Revisamos las políticas contables y evaluamos si son usadas de forma consistente y apropiada, así como las estimaciones contables y las declaraciones realizadas por la gerencia.
- Establecemos si el supuesto de negocio en marcha es usado por la gerencia y basados en la evidencia de auditoría concluimos si existe una incertidumbre importante sobre hechos o condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Sucursal para continuar como un negocio en marcha. Si concluimos de que existe una incertidumbre significativa, estamos obligados a incluir en nuestro informe de auditoría las revelaciones en los estados financieros separados; o, si dichas revelaciones son inadecuadas, modificar nuestra opinión. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría, sin embargo, eventos o condiciones futuros pueden ocasionar que la Sucursal deje de ser una empresa en funcionamiento.

- Valuamos la estructura, el contenido y la presentación de los estados financieros, incluyendo las revelaciones, las transacciones y eventos subsecuentes que permitan una presentación razonable.

Responsabilidad de la administración por los estados financieros

La Administración de la Sucursal es responsable de la preparación y presentación razonable de estos estados financieros de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera – NIIF y del control interno que la administración consideró necesario para permitir la presentación de los estados financieros libres de errores significativos, debido a fraude o error.

En la preparación de los estados financieros, la administración es responsable de evaluar la capacidad de la Entidad para continuar como un negocio en marcha, revelando, según corresponda, los asuntos relacionados, salvo que la administración se proponga liquidar la Entidad o cesar sus operaciones, o no tenga otra alternativa más realista que hacerlo.

Los encargados de la Administración son responsables de supervisar el proceso de presentación de los informes financieros de la Entidad.

Otros asuntos

Tal como se menciona en la Nota 24, la Sucursal no dispone del estudio de precios de transferencia correspondiente al año 2017 requerido por disposiciones legales vigentes, en razón de que el plazo para su presentación ante las autoridades tributarias, vence en el mes de junio del año 2018. Dicho estudio constituye una base para determinar si las operaciones con partes relacionadas locales y/o del exterior han sido efectuadas a precios razonables que se aproximan a valores de plena competencia. A la fecha de emisión de los estados financieros, dicho estudio se encuentra en proceso de ejecución y la Administración de la Sucursal considera que los efectos del mismo, si hubiere, carecen de importancia relativa.

EtH-Ec Auditores S.A.

Quito, abril 27, 2018
Registro No. 680



Nancy Proaño
Licencia No. 29431

CNPC CHUANQING DRILLING ENGINEERING COMPANY LIMITED (SUCURSAL ECUADOR)

ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2017

(Expresados en miles de U.S. dólares)

	Notas	31 de Diciembre	
		2017	2016
ACTIVOS			
ACTIVOS CORRIENTES:			
Efectivo	7	5.906	2.015
Activos financieros:			
Cuentas por cobrar clientes	8	27.982	104.133
Inversiones temporales		835	905
Otras cuentas por cobrar		1.176	738
Otros activos financieros	9	85.953	-
Inventarios	10	995	1.791
Activos por impuestos corrientes	11	2.052	2.959
Otros activos		1.036	504
Total activos corrientes		125.935	113.045
ACTIVOS NO CORRIENTES:			
Propiedad y equipo	12	43.047	54.061
Total activos no corrientes		43.047	54.061
Total activos		168.982	167.106
PASIVOS			
PASIVOS CORRIENTES:			
Cuentas por pagar comerciales	13	7.760	15.191
Cuentas por pagar relacionadas	14	141.050	132.478
Otras cuentas por pagar		20	-
Pasivos por impuestos corrientes	11	3.171	4.497
Beneficios empleados corto plazo	15	844	351
Total pasivos corrientes		152.845	152.517
PASIVOS NO CORRIENTES:			
Beneficios empleados post-empleo	18	224	232
Total pasivos no corrientes		224	232
PATRIMONIO DE LOS SOCIOS			
Capital social	24	25	25
Resultados acumulados	25	14.331	14.219
Resultado del ejercicio		1.557	113
Total patrimonio		15.913	14.357
Total pasivos y patrimonio		168.982	167.106


Zhang Xiong
Apoderado


Jorge Paredes
Director Financiero


Alexandra Cordova
Contador General

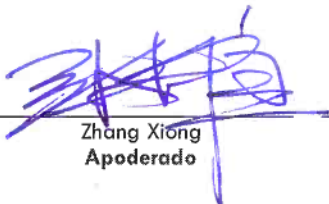
Ver notas a los estados financieros

CNPC CHUANQING DRILLING ENGINEERING COMPANY LIMITED (SUCURSAL ECUADOR)

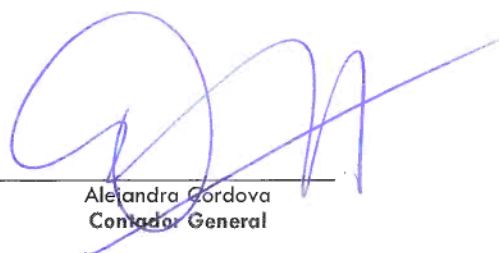
**ESTADO DE RESULTADOS INTEGRAL
POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2017**

(Expresados en U.S. dólares)

		31 de Diciembre	
	<i>Notas</i>	2017	2016
Ingresos de actividades ordinarias	19	53.392	46.599
Costos operacionales	20	(36.713)	(34.925)
GANANCIA BRUTA		16.679	11.674
Gastos de administración	21	(12.973)	(10.631)
UTILIDAD OPERACIONAL		3.706	1.043
<u>Otros ingresos y gastos:</u>			
Gastos financieros		(18)	(42)
UTILIDAD ANTES DE IMPUESTO A LA RENTA		3.688	1.001
Menos impuesto a la renta:			
Corriente	22	(2.131)	(882)
Diferido			
Utilidad del período		1.557	119
Total resultado integral del año		1.557	119
Resultado integral atribuible a los propietarios		1.557	119


Zhang Xiong
Apoderado


Jorge Paredes
Director Financiero


Alejandra Gordova
Contador General

Ver notas a los estados financieros

CNPC CHUANQING DRILLING ENGINEERING COMPANY LIMITED (SUCURSAL ECUADOR)
ESTADOS DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO
POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2017
(Expresados en U.S. dólares)

Descripción	Nota	Capital pagado	Resultados acumulados			Total
			Resultados acumulados	Resultado del ejercicio	Resultados acumulados adopción NIIF 1ra vez	
Saldos al 31 de diciembre del 2015	24-25	25	9.520	1.883	2.809	14.238
Apropiación de utilidad del ejercicio				1.883	(1.883)	-
Ganancias actuariales				6	113	6
Utilidad neta					113	113
Saldos al 31 de diciembre del 2016	24-25	25	11.409	113	2.809	14.357
Apropiación de utilidad del ejercicio				113	(113)	-
Utilidad neta				1.557		1.557
Saldos al 31 de diciembre del 2017	24-25	25	11.522	1.557	2.809	15.913

 Alejandro Gordoya Contador General	 Jorge Paredes Director Financiero	 Zhang Meng Apoderado
--	---	--

CNPC CHUANQING DRILLING ENGINEERING COMPANY LIMITED (SUCURSAL ECUADOR)

**ESTADOS DE FLUJOS DE EFECTIVO
POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2017**

(Expresados en U.S. dólares)

	31 de Diciembre	
	2017	2016
FLUJOS DE EFECTIVO EN ACTIVIDADES DE OPERACIÓN		
Recibido de clientes	43.610	10.316
Pagado a proveedores y empleados	(36.729)	(14.919)
Utilizado en otros	(3.060)	702
Efectivo neto utilizado en actividades de operación	3.821	(3.901)
FLUJOS DE EFECTIVO DE (EN) ACTIVIDADES DE INVERSIÓN		
Proveniente de (utilizado en) inversiones mayor a 90 días	70	(60)
Efectivo neto proveniente de (utilizado en) actividades de inversión	70	(60)
FLUJOS DE EFECTIVO EN ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO		
Efectivo neto proveniente en actividades de financiamiento	-	-
EFFECTIVO Y EQUIVALENTES:		
Incremento (disminución) neto durante el año	3.891	(3.961)
Saldo al comienzo del año	2.015	5.976
Saldo al final del año	5.906	2.015

(Continúa...)

CNPC CHUANQING DRILLING ENGINEERING COMPANY LIMITED (SUCURSAL ECUADOR)

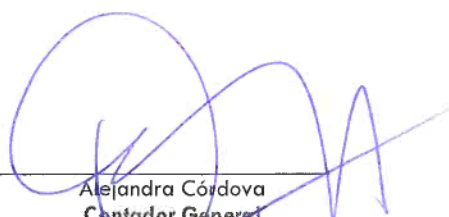
**ESTADOS DE FLUJOS DE EFECTIVO (Continuación...)
POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2017**

(Expresados en U.S. dólares)

	31 de Diciembre	
	2017	2016
CONCILIACIÓN DE LA UTILIDAD NETA CON EL EFECTIVO NETO UTILIZADO EN ACTIVIDADES DE OPERACIÓN		
Utilidad neta	1.557	113
Ajustes para conciliar la utilidad neta con el efectivo neto utilizado en actividades de operación		
Depreciaciones	11.014	13.752
Provisión jubilación patronal y desahucio	63	84
Beneficios empleados	651	176
Venta y baja de activos fijos	-	434
Impuesto a la renta corriente	1.192	-
Cambios en activos y pasivos:		
Cuentas por cobrar clientes no relacionados	(9.802)	(36.220)
Otros activos financieros	(438)	(773)
Inventarios	796	3.423
Activos por impuestos corrientes	907	(1.163)
Otros activos	(532)	27
Cuentas por pagar comerciales	(7.432)	(13.439)
Otras cuentas por pagar	8.592	27.761
Impuestos por pagar	(2.519)	2.598
Beneficios empleados	(228)	(674)
Flujos de efectivo utilizado en actividades de operación	3.821	(3.901)


Zhang Xiong
Apoderado


Jorge Paredes
Director Financiero


Alejandra Cordova
Contador General

Ver notas a los estados financieros

CNPC CHUANQING DRILLING ENGINEERING COMPANY LIMITED (SUCURSAL ECUADOR)

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Contenido

1. Información general	- 10 -
2. Situación financiera en el país	- 10 -
3. Políticas contables significativas	- 10 -
4. Estimaciones y juicios contables	- 16 -
5. Gestión del riesgo financiero	- 16 -
6. Instrumentos financieros por categoría	- 17 -
7. Efectivo	- 18 -
8. Cuentas por cobrar clientes	- 18 -
9. Otros activos financieros	- 19 -
10. Inventarios	- 19 -
11. Impuestos corrientes	- 20 -
12. Propiedad y equipo	- 20 -
13. Cuentas por pagar comerciales	- 21 -
14. Cuentas por pagar relacionadas	- 21 -
15. Beneficios empleados corto plazo	- 21 -
16. Participación a trabajadores	- 22 -
17. Transacciones con partes relacionadas	- 22 -
18. Beneficios empleados post-empleo	- 22 -
19. Ingresos	- 23 -
20. Costo operacionales	- 24 -
21. Gastos administrativos	- 24 -
22. Impuesto a la renta	- 24 -
23. Precios de transferencia	- 29 -
24. Capital social	- 30 -
25. Resultados acumulados	- 30 -
26. Pasivos y activos contingentes	- 30 -
27. Principales contratos	- 30 -
28. Eventos subsecuentes	- 31 -
29. Aprobación de los estados financieros	- 31 -

CNPC CHUANQING DRILLING ENGINEERING COMPANY LIMITED (SUCURSAL ECUADOR)

1. Información general

CNPC CHUANQING DRILLING ENGINEERING COMPANY LIMITED (SUCURSAL ECUADOR), fue constituida el 20 de noviembre del 2001 e inscrita en el Registro Mercantil del cantón Quito el 24 de noviembre del 2001, con una duración de 50 años.

Su objeto social es la extracción de petróleo, minerales bituminosos que incluye petróleo crudo ; prestación de todo tipo de servicios en yacimientos de petróleo y de gas, tales como: perforación, cementación de los tubos de encamisado de los pozos, bombeo de pozos, taponamiento y abandono de pozos; actividades geológicas y de protección como: medición y observación de superficies para determinar la estructura del subsuelo, la ubicación de yacimientos de petróleo, gas natural, minerales y depósitos de aguas, estudios Aero-geofísicos, estudios hidrológicos, actividades de cartografía agrimensura..

2. Situación financiera en el país

En el año 2017 debido al cambio de gobierno y a una nueva política económica, en la cual se ha implementado un plan de austeridad para la optimización del uso de los recursos del Estado, principalmente en contrataciones de personal, consultorías, publicidad, vehículos, viajes, entre otros, y se ha fijado como metas dinamizar el sector de la construcción, incentivar la inversión externa e interna y el ingreso de divisas, impulsar el uso de medios de pago digitales y priorizar la inversión pública hacia lo estrictamente necesario, se pretende una disminución del déficit fiscal y mejora de las condiciones de financiamiento de las deudas contraídas. Por lo que se estima que la economía ecuatoriana tenga un crecimiento del 1,3% para el año 2018.

3. Políticas contables significativas

3.1 Bases de presentación y declaración de cumplimiento

Los Estados Financieros de CNPC CHUANQING DRILLING ENGINEERING COMPANY LIMITED (SUCURSAL ECUADOR), han sido preparados de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera – NIIF emitidas por el International Accounting Standards Board (IASB), vigentes al 31 de diciembre de 2017 y 2016, y según los requerimientos y opciones informadas por la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros del Ecuador. La Administración declara que las NIIF han sido aplicadas integralmente y sin reservas en la preparación de los presentes estados financieros.

Las cifras incluidas en estos estados financieros y en sus notas se valoran utilizando la moneda del entorno económico principal en que la Sucursal opera. La moneda funcional y de presentación de CNPC CHUANQING DRILLING ENGINEERING COMPANY LIMITED (SUCURSAL ECUADOR), es el Dólar de los Estados Unidos de América.

La preparación de los presentes estados financieros en conformidad con Normas Internacionales de Información Financiera – NIIF requiere que la Administración realice ciertas estimaciones y establezca algunos supuestos inherentes a la actividad económica de la entidad, con el propósito de determinar la valuación y presentación de algunas partidas que forman parte de los estados financieros. En opinión de la Administración, tales estimaciones y supuestos estuvieron basados en la mejor utilización de la información disponible al momento, los cuales podrían llegar a diferir de sus efectos finales.

A continuación se describen las principales políticas contables adoptadas en la preparación de estos estados financieros. Estas políticas han sido definidas en función de las Normas Internacionales de Información Financiera – NIIF vigentes al 31 de diciembre del 2017 y 2016, aplicadas de manera uniforme a todos los períodos que se presentan.

3.2 Efectivo

Corresponde a los valores mantenidos por la Sucursal en efectivo, en fondos reembolsables y de cambios, y en bancos sin restricciones. En el Estado de Situación Financiera los sobregiros, de existir, se clasificarían como préstamos en el pasivo corriente

3.3 Activos financieros

Reconocimiento, medición inicial y clasificación

El reconocimiento inicial de los activos financieros es a su valor razonable, en el caso de un activo financiero que no se lleve al valor razonable con cambios en resultados, se reconocerá los costos de transacción que sean directamente atribuibles a la adquisición del activo financiero.

Los activos financieros se clasifican según se midan posteriormente, a costo amortizado, a valor razonable con cambio en otro resultado integral o a valor razonable con cambios en resultados.

Los activos financieros son medidos al costo amortizado si el activo se mantiene dentro de un modelo de negocio cuyo objetivo es mantener los activos para obtener los flujos de efectivo contractuales.

Medición posterior de activos financieros

Después del reconocimiento inicial, los activos financieros se miden al valor razonable o al costo amortizado, considerando su clasificación.

Activos financieros a valor razonable con cambios en resultados

Los activos financieros a valor razonable con cambios en resultados incluyen los activos financieros no designados al momento de su clasificación como a costo amortizado.

Algunos activos financieros se adquieren con el propósito de venderlos o recomprarlos en un futuro cercano. Esta categoría incluye los instrumentos financieros derivados, que no se designan como instrumentos de cobertura en relaciones de cobertura eficaces.

Los derivados, incluidos los derivados implícitos separados, también se clasifican como mantenidos para negociar salvo que se designen como instrumentos de cobertura eficaces. Los activos financieros a valor razonable con cambios en resultados se contabilizan en el estado separado de situación financiera por su valor razonable y los cambios en dicho valor razonable son reconocidos como ingresos o costos financieros en el estado de resultados integrales.

Préstamos y cuentas por cobrar

Los préstamos y las cuentas por cobrar son activos financieros no derivados con pagos fijos o determinables que no cotizan en un mercado activo. Después del reconocimiento inicial, estos activos financieros se miden al costo amortizado mediante el uso del método de la tasa de interés efectiva, menos cualquier deterioro del valor. El costo amortizado se calcula tomando en cuenta cualquier descuento o prima en la adquisición y las comisiones o los costos que son una parte integrante de la tasa de interés efectiva. El devengamiento a la tasa de interés efectiva se reconoce como ingreso financiero en el estado de resultados integrales. Las pérdidas que resulten del deterioro del valor se reconocen en el estado de resultados integrales como costos financieros.

Pérdidas por deterioro de los activos financieros

La Sucursal evalúa en cada fecha de los Estados Financieros la existencia de evidencia objetiva de que los activos financieros reportados están deteriorados. Los activos financieros son deteriorados cuando hay evidencia objetiva sobre como uno o más eventos que ocurrieron después del reconocimiento inicial del activo financiero impactaron los flujos estimados de efectivo del activo y estos puedan ser medidos con fiabilidad.

Para todos los otros activos financieros la evidencia objetiva de deterioro puede incluir:

- Dificultades financieras significativas del emisor o la contraparte; o
- Falta de pago o incumplimientos en los pagos de intereses o capital; o
- Que sea probable que el deudor entre en bancarrota o reorganización financiera.

Para activos financieros llevados en su costo amortizado, el monto de deterioro es la diferencia entre el valor en libros del activo y el valor presente de los flujos futuros estimados de efectivo, descontados de la tasa de interés efectiva original del activo financiero.

El valor de los activos financieros es reducido por las pérdidas por deterioro directamente para todos los activos financieros con la excepción de las cuentas por pagar de negociación, donde el valor es reducido a través del uso de una cuenta de asignación. Cuando una cuenta por cobrar de negociación es considerada incobrable, es eliminada contra la cuenta de asignación. Las recuperaciones posteriores de montos que han sido previamente eliminadas son acreditadas contra la cuenta de asignación.

Los cambios en el valor de la cuenta de asignación son reconocidos en la utilidad o pérdida.

Si en un período posterior, el monto de la pérdida por deterioro disminuye y esta disminución puede ser relacionada objetivamente a un evento que ocurrió después del reconocimiento del deterioro, la pérdida por deterioro previamente reconocida es reversada a través de utilidad o pérdida en la medida en que el valor de la inversión a la fecha en la que el deterioro es reversado no exceda lo que el costo amortizado hubiera sido si el deterioro no hubiera sido reconocido.

Baja de activos financieros

La Sucursal da de baja un activo financiero solo cuando los derechos contractuales a los flujos de efectivo del activo expiran, o es transferido el activo financiero y sustancialmente todos los riesgos y beneficios de propiedad a otra entidad. Si la Sucursal tampoco transfiere ni retiene sustancialmente los riesgos y beneficios de propiedad y continúa controlando el activo transferido, la Sucursal reconoce sus intereses retenidos en el activo y una obligación asociada por los valores que pueden ser pagados. Si la Sucursal retiene sustancialmente todo el riesgo y los beneficios de propiedad de activo financiero transferido, la Sucursal continúa reconociendo el activo financiero y también reconoce un préstamo garantizado por los ingresos recibidos.

3.4 Pasivos financieros

Reconocimiento, medición inicial y clasificación

La Sucursal reconocerá como un pasivo financiero en su estado financiero todos sus derechos y obligaciones contractuales cuando y solo cuando se convierta en parte de las cláusulas contractuales.

Todos los pasivos financieros se reconocen inicialmente por su valor razonable más los costos de transacción directamente atribuibles, excepto los préstamos y cuentas por pagar contabilizadas al costo amortizado netos de los costos de transacción directamente atribuibles.

Pasivo financieros a valor razonable con cambios en resultados.- Presentará una ganancia o pérdida sobre un pasivo financiero designado como valor razonable.

Medición posterior de pasivos financieros.- Después del reconocimiento inicial, los pasivos financieros se miden al costo amortizado usando el método de la tasa de interés efectiva.

Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar.- Son obligaciones presentes provenientes de las operaciones de transacciones pasadas, tales como la adquisición de bienes o servicios.

Baja de pasivos financieros.- La Sucursal da de baja un pasivo financiero cuando y solo cuando se haya extinguido la obligación especificada en el contrato o haya sido cancelada.

3.5 Reconocimiento de ingresos

Los ingresos se valoran al valor razonable de la contraprestación recibida o por recibir luego de deducir cualquier descuento o rebaja.

Venta bienes

Se reconocen cuando la Sucursal transfiere los riesgos y beneficios, de tipo significativo, derivados de la propiedad de los bienes.

Venta de servicios

Los ingresos por la prestación de servicios se reconocen en base al grado de realización de la transacción, y siempre y cuando puedan ser medidos de manera fiable.

3.6 Impuestos corrientes y diferidos

El gasto generado por el impuesto a la renta es la suma del impuesto por pagar corriente y el impuesto diferido.

Impuesto Corriente

El impuesto corriente por pagar se basa en la utilidad gravable del año. La utilidad gravable difiere de la reportada en el Estado de Resultados Integral porque excluye ítems de ingresos o gastos que son gravables o deducibles en otros años y además excluye partidas que nunca son gravables o deducibles.

El pasivo de la Sucursal para el impuesto corriente es calculado usando las tasas impositivas que han sido difundidas y aprobadas hasta la fecha del Estado Financiero.

Impuesto Diferido

Se reconoce sobre las diferencias temporarias determinadas entre el valor en libros de los activos y pasivos incluidos en los estados financieros y sus bases fiscales. Un pasivo por impuesto diferido se reconoce generalmente para todas las diferencias temporarias imponibles. Un activo por impuesto diferido se reconoce por todas las diferencias temporarias deducibles, en la medida en que resulte probable que la Sucursal disponga de utilidades gravables futuras contra las que se podría cargar esas diferencias temporarias deducibles.

Tales activos y pasivos no son reconocidos si las diferencias temporales surgen en una transacción que no afecte ni a la utilidad gravable ni a la utilidad financiera.

Los activos y pasivos por impuestos diferidos son medidos con las tasas de impuestos que se espera apliquen en el período en el cual el pasivo se establezca o el activo se realice, basado en tasa del Impuesto a la Renta para sociedades publicadas por el Servicio de Rentas Internas hasta la fecha del Estado de Situación Financiera.

El valor de los activos por impuestos diferidos es revisado cada año en fecha de presentación de los Estados Financieros ajustado al punto en que no sea probable que los beneficios gravables sean suficientes para permitir que el activo o parte de este sean recuperados.

La medición de los activos y pasivos por impuestos diferidos revelan los efectos tributarios que vendrían por la manera en la cual la Sucursal espera, a la fecha del reporte, recobrar o establecer el valor de sus activos y pasivos.

La Sucursal compensa activos por impuestos diferidos con pasivos por impuestos diferidos si, y solo si tiene reconocido legalmente el derecho de compensarlos, frente a la misma autoridad fiscal.

Impuesto corriente y diferido para el período

Los impuestos corrientes y diferidos son reconocidos como un gasto o ingreso en la utilidad o pérdida neta.

3.7 Propiedad y equipo

Los terrenos y edificios que son usados para la venta de bienes y prestación de servicios, o para propósitos administrativos, son reconocidos en el estado de situación financiera al costo histórico menos su depreciación acumulada y pérdidas por deterioro correspondientes.

Los muebles, equipos y vehículos se declaran al costo menos su depreciación acumulada y pérdidas acumuladas de deterioro.

Los terrenos no se deprecian, los demás activos se deprecian utilizando el método de línea recta, para lo cual se considera como importe depreciable el costo histórico menos los valores residuales asignados, considerando las vidas útiles que se indican a continuación:

Grupo	Tiempo
Edificios	20 años
Maquinaria y equipo	10 años
Instalaciones	10 años

Grupo	Tiempo
Vehículos	5 años
Equipo electrónico	3 años

Las vidas útiles son determinadas por la Administración de la Sucursal en función del uso esperado que se tenga de los bienes.

La depreciación está cargada de tal manera que elimina el costo o valorización de activos, además de terrenos en pleno dominio, durante sus vidas útiles estimadas, usando el método de línea recta. La vida útil estimada, valores residuales y el método de depreciación son revisados al final de cada año, con el efecto de cualquier cambio tomado en cuenta en una base potencial.

La utilidad o pérdida surgida de la venta o baja de un artículo de propiedades y equipo es determinada como la diferencia entre los términos de venta y el valor en libros del activo, y es reconocida en resultados.

Las sustituciones o renovaciones de bienes que aumentan la vida útil de éstos, o su capacidad económica, se registran como mayor valor de los respectivos bienes, con el consiguiente retiro contable de los bienes sustituidos o renovados.

Los gastos periódicos de mantenimiento, conservación y reparación menor se registran directamente en resultados como costo del período en que se incurren.

3.8 Beneficios empleados post-empleo

Los beneficios definidos a empleados corresponden a jubilación patronal y desahucio, cuyo costo se determina mediante el método de la unidad de crédito proyectada, con valoraciones actuariales que son efectuadas al final de cada período, para lo cual se consideran ciertos parámetros en las estimaciones como: permanencia futura, tasas de mortalidad e incrementos salariales futuros determinados sobre la base de cálculos actuariales.

Las tasa de descuento utilizada para determinar el valor presente de la provisión por jubilación patronal y desahucio corresponden a la de los rendimientos del mercado de los bonos corporativos de alta calidad ecuatorianos.

Los cambios en dichas provisiones se reconocen en resultados en el período en que ocurren.

Los costos de los servicios corrientes, costo financiero, ganancias y pérdidas actuariales del período se presentan en forma separada en su respectiva nota a los estados financieros.

3.9 Participación a trabajadores

La Sucursal reconoce la participación a trabajadores en la utilidad de la Entidad. Este beneficio se calcula a una tasa del 15% de las utilidades líquidas o contables de acuerdo con disposiciones legales.

3.10 Capital social

Las participaciones ordinarias se clasifican como patrimonio neto.

3.11 Costos y gastos

Los costos y gastos se registran al costo histórico. Los costos y gastos se reconocen a medida que son incurridos, independientemente de la fecha en que se haya realizado el pago, y se registran en el período más cercano en el que se conocen.

3.12 Estado de Flujo de Efectivo

Para efectos de preparación del Estado de flujos de efectivo, CNPC CHUANQING DRILLING ENGINEERING COMPANY LIMITED (SUCURSAL ECUADOR) ha definido las siguientes consideraciones:

Efectivo en caja y bancos: incluyen el efectivo en caja e instituciones financieras.

Actividades de operación: son las actividades que constituyen la principal fuente de ingresos ordinarios de CNPC CHUANQING DRILLING ENGINEERING COMPANY LIMITED (SUCURSAL ECUADOR), así como otras actividades que no puedan ser calificadas como de inversión o financiación.

Actividades de inversión: corresponden a actividades de adquisición, enajenación o disposición por otros medios de activos no corrientes y otras inversiones no incluidas en el efectivo y sus equivalentes.

Actividades de financiación: actividades que producen cambios en el tamaño y composición del patrimonio neto y de los pasivos de carácter financiero

3.13 Cambios de políticas y estimaciones contables

Los estados financieros al 31 de diciembre de 2017, no presentan cambios en las políticas y estimaciones contables importantes respecto al ejercicio anterior.

3.14 Compensación de transacciones y saldos

Los activos y pasivos, así como los ingresos y gastos presentados en los Estados Financieros, no se compensan excepto en los casos permitidos por alguna normativa.

3.15 Clasificación de saldos en corrientes y no corrientes

En el estado de situación Financiera, los saldos se clasifican en función de sus vencimientos, como corriente con vencimiento igual o inferior a doce meses, contados desde la fecha de cierre de los estados financieros y como no corriente, los mayores a ese período.

3.16 Nuevas normas y normas publicadas que no entran en vigor

Nuevas normas aplicadas por la Sucursal

No se tuvo ningún efecto importante sobre los Estados Financieros de CNPC CHUANQING DRILLING ENGINEERING COMPANY LIMITED (SUCURSAL ECUADOR) respecto de normas y enmiendas que fueron efectivas por primera vez en el año 2017.

Interpretaciones, modificaciones y nuevas normas aplicables a la Sucursal que no entran aún en vigor

<u>Título y nombre normativa</u>	<u>Modificaciones</u>	<u>Fecha de emisión de la norma</u>	<u>Fecha estimada aplicación en la Sucursal</u>
NIIF 15 - Ingresos de contratos con clientes	Establecer los principios que aplicará una Entidad para presentar información útil a los usuarios de los estados financieros sobre la naturaleza, importe, calendario e incertidumbre de los ingresos de actividades ordinarias y flujos de efectivo que surgen de un contrato con un cliente	2014	01 de Enero del 2018
NIIF 9 - Instrumentos financieros	Sustituye los requisitos de clasificación, valoración, reconocimiento y baja en cuentas de activos y pasivos financieros, la contabilidad de coberturas y deterioro.	2014	01 de Enero del 2018
NIIF 16 - Arrendamientos	Establece los principios para el reconocimiento, medición, presentación e información a revelar de los arrendamientos.	2015	01 de Enero del 2019
NIIF 1 - Adopción por primera vez de las Normas	Se añade el párrafo 39 AC. En el Apéndice D, se modifica el párrafo D1. Se añade un encabezamiento y el párrafo D36.	2017	1 de enero de 2018
NIC 28 - Inversiones en asociadas y negocios conjuntos	Aclaraciones de que la NIIF 9 Instrumentos Financieros se aplica a participaciones a largo plazo en asociadas y negocios conjuntos.	2014	1 de enero de 2018
NIIF 9 - Instrumentos Financieros con la NIIF 4 Contratos de seguro	Incluye la posibilidad de designar determinados contratos de compra o venta de partidas no financieras para uso propio como a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias.	2017	1 de enero de 2018
CINIIF 22 - Transacciones en moneda extranjera y contraprestaciones anticipadas	Se aplica a una transacción en moneda extranjera (o parte de ella) cuando una Entidad reconoce un activo no financiero o pasivo no financiero que surge del pago o cobro de una contraprestación anticipada antes de que la Entidad reconozca el activo, gasto o	2017	1 de enero de 2018

<u>Título y nombre normativa</u>	<u>Modificaciones</u>	<u>Fecha de emisión de la norma</u>	<u>Fecha estimada aplicación en la Sucursal</u>
CINIIF 23 - Incertidumbre sobre los tratamientos de los Impuestos a los Ingresos	ingreso relacionado (o la parte de estos que corresponda). Se aclara cómo aplicar los requerimientos de reconocimiento y medición de la NIC 12 cuando existe incertidumbre frente a los tratamientos del impuesto a las ganancias.	2017	1 de enero de 2019
NIIF 2 - Clasificación y valoración de transacciones con pagos basados en acciones	Enmiendas en los efectos de las condiciones de adjudicación, la clasificación de las operaciones de pagos basadas en acciones, la contabilización de una modificación en los términos y condiciones de un pago basado en acciones.	2017	1 de enero de 2018

La Sucursal no ha concluido con la revisión de los principales impactos que se tendrá por la aplicación de las nuevas normas y enmiendas citadas anteriormente.

4. Estimaciones y juicios contables

Las estimaciones y juicios contables son evaluados de manera continua y se basan en experiencia pasadas y ciertos factores aplicables al sector, mismos que son razonables bajo las circunstancias actuales y las expectativas de sucesos futuros.

Estimaciones importantes

La Sucursal realiza ciertas estimaciones basadas en hipótesis relacionadas con el futuro, mismas que no igualarán a los correspondientes resultados futuros, sin embargo llevan a una presentación razonable de los Estados Financieros, a continuación se detallan las principales estimaciones que pueden dar lugar a ajustes en el futuro:

4.1 Prestaciones por pensiones

El valor actual de los obligaciones registradas por concepto de jubilación patronal y desahucio son calculadas en base a estimaciones actuariales, mismas que consideran varios factores en base a hipótesis, incluyendo tasas de descuento determinadas por los actuarios, por lo que cualquier cambio en las estimaciones actuariales así como en la tasa de descuento, podrían generar ajustes en el futuro.

4.2 Vidas útiles y deterioro de activos

Como se describe en la Nota 3.8 la Administración es quien determina las vidas útiles estimadas y los correspondientes cargos por depreciación para sus propiedades y equipos, ésta estimación se basa en los ciclos de vida de los activos en función del uso esperado por la Sucursal. Esta estimación podría cambiar significativamente como consecuencia de innovaciones tecnológicas en respuesta a cambios significativos en las variables del sector al que pertenece la Sucursal.

5. Gestión del riesgo financiero

Las actividades de la Sucursal la exponen a varios riesgos financieros: riesgo de crédito y riesgo de liquidez.

La gestión del riesgo está a cargo de la Gerencia General y Financiera de la Sucursal, mismos que se encargan de identificar, evaluar y cubrir los riesgos financieros con la colaboración de todas las áreas operativas de la Sucursal, de manera que estos riesgos no afecten de manera significativa al valor económico de sus flujos y activos y, en consecuencia de los resultados de la Sucursal.

A continuación se presenta una definición de los riesgos que enfrenta la Sucursal, una caracterización y cuantificación de éstos y una descripción de las medidas de mitigación actualmente en uso por parte de la Sucursal.

Riesgo de crédito

El riesgo de crédito se refiere a que una de las partes incumpla con sus obligaciones contractuales resultando en una pérdida financiera para la Sucursal.

La Sucursal mantiene una política de otorgar crédito únicamente con clientes que han establecido contratos.

El 92% de las cuentas por cobrar a clientes están concentradas entre sus relacionados ANDES PETROLEUM ECUADOR LTD, CNPC CHUANQING DRILLING ENGINEERING COMPANY LIMITED-SUCURSAL PERU y CNPC CHUANQING DRILLING ENGINEERING COMPANY LTDA-SUCURSAL BOLIVIA.

Riesgo de liquidez

Permanentemente se hacen provisiones acerca de las necesidades de liquidez que tiene la Sucursal, para lo cual se ha establecido un marco de trabajo apropiado de manera que la gerencia pueda manejar los requerimientos de financiamiento a corto, mediano y largo plazo así como la gestión de liquidez. La Administración monitorea el riesgo de liquidez manteniendo reservas, facilidades financieras adecuadas, evaluando continuamente los flujos efectivos proyectados y reales y conciliando los perfiles de vencimiento de los activos financieros.

Efectivo en Bancos y Activos Financieros

El efectivo en bancos y activos financieros mantenidos hasta su vencimiento, se mantienen en instituciones financieras descritas a continuación:

Entidad Financiera	Calificación	
	2017	2016
Banco Pichincha C.A	AAA-	AAA-
Citi Bank	-	-
Banco Internacional	AAA	AAA

Gestión del capital

El objetivo principal de la Sucursal en relación a la gestión de su capital es asegurar que estará en capacidad de mantener su negocio en marcha, y proporcionar a los propietarios el máximo rendimiento esperado.

La Administración de la Sucursal realiza una revisión frecuente de la composición del capital y los riesgos.

La Administración efectúa una evaluación periódica de la posición financiera de la Sucursal, misma que demuestra que existe la capacidad suficiente para continuar como negocio en marcha y es adecuada en relación al mercado en que se desarrolla.

Índices financieros

Los principales indicadores financieros de la Sucursal se detallan a continuación:

Capital de trabajo	USD\$ 114.140
Índice de liquidez	10.68. veces
Pasivos totales / patrimonio	0.76 veces
Deuda financiera / activos totales	0%

Para efectos del cálculo del índice los índices financieros, se excluyó las cuentas por pagar con Casa Matriz y que corresponden a compras de inventarios y propiedad y equipo, mismas que no cuentan con un plan de pagos a ser cumplido de manera obligatoria, sino que únicamente son canceladas dependiendo de la disponibilidad de fondos y una vez que las obligaciones con terceros se realicen.

6. Instrumentos Financieros por categoría

Al 31 de diciembre del 2017 y 2016, el detalle de los activos y pasivos financieros están conformados de la siguiente manera:

		31 de Diciembre			
		2017		2016	
	Nota	Corriente	No Corriente	Corriente	No corriente
Activos financieros:					
Valor razonable con cambios en resultados:					
		835		905	
Total		835		905	
Costo amortizado:					
Efectivo y bancos	7	5.906		2.015	
Cuentas por cobrar comerciales y otras cuentas por cobrar	8-9	115.111		104.872	
Otros activos financieros	9	1.036		504	
Total		122.053		107.391	
Pasivos financieros:					
Costo amortizado:					
Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar	13-14	(148.830)		(147.670)	
Total		(148.830)		(147.670)	

7. Efectivo

Al 31 de diciembre del 2017 y 2016, los saldos de efectivo están conformados de la siguiente manera:

	31 de Diciembre	
	2017	2016
Caja	2	2
Bancos	5.904	2.013
Total	5.906	2.015

Los fondos presentados anteriormente no cuentan con ninguna restricción para su uso inmediato.

8. Cuentas por cobrar clientes

Los saldos de cuentas por cobrar al 31 de diciembre del 2017 y 2016, se muestran a continuación:

	31 de Diciembre	
	2017	2016
Clientes relacionados	14.307	9
Provisión facturación	5.494	-
Provisión facturación relacionadas	7.900	2.789
Clientes no relacionadas	1.252	102.382
Reembolsos por cobrar	78	2
Provisión cuentas incobrables	(1.049)	(1.049)
Total	27.982	104.133

El período promedio de crédito por venta de servicios es de 60 días. La Sucursal no realiza ningún cargo por interés si no se cumple con este tiempo de recuperación.

Anualmente la Sucursal realiza un análisis individual de las cuentas por cobrar a clientes, con la finalidad de determinar la existencia de deterioro y estimar la provisión a registrarse por este concepto.

Antigüedad de saldos no deteriorados

La antigüedad de saldos no deteriorados se presenta a continuación:

	31 de Diciembre	
	2017	2016
De 60 a 90 días	54	-
De 90 a 120 días	123	-
De 120 días en adelante	8.197	82.121
Total	8.374	82.121

Antigüedad de cuentas por cobrar deterioradas

Las cuentas por cobrar deterioradas se componen principalmente de saldos por cobrar a clientes con una antigüedad superior a 365 días.

Movimiento de provisión para cuentas por cobrar deterioradas

La variación del saldo de la provisión para cuentas incobrables se detalla a continuación:

	31 de Diciembre	
	2017	2016
Saldo al inicio	1.049	614
Pérdidas por deterioro reconocida en el período	-	435
Importes eliminados como incobrables	-	-
Total	1.049	1.049

9. Otros activos financieros

Al 31 de diciembre del 2017 y 2016 los saldos de otros activos financieros se detallan a continuación:

	31 de Diciembre	
	2017	2016
Activos financieros designados al valor razonable con cambios en resultados		
Otros activos financieros	85.953	-
Total	85.953	-

La Sucursal mantiene inversiones que devenga una tasa de interés fija de 2% anual, las cuales serán recuperadas hasta febrero del 2019. Ninguno de estos activos se encuentra vencido o deteriorado.

10. Inventarios

Los saldos de inventarios al 31 de diciembre del 2017 y 2016, se muestran a continuación:

	31 de Diciembre	
	2017	2016
Inventario de repuestos y herramientas	806	1.715
Inventario tubería petrolera	189	76
Total	995	1.791

El costo de los inventarios reconocido en el gasto durante el año 2017 y 2016 fue de USD\$ 8.875 y USD\$ 7.989 respectivamente.

La totalidad de inventarios se espera recuperar en un período no mayor a 12 meses.

11. Impuestos corrientes

Al 31 de diciembre del 2017 y 2016, la composición de los saldos de activos y pasivos por impuestos corrientes se presenta a continuación:

Descripción	31 de Diciembre	
	2017	2016
Activos por impuestos corrientes		
Impuesto a la renta	1.418	1.838
Impuesto al valor agregado	634	1.121
Total activos por impuestos corrientes	2.052	2.959
Pasivos por impuestos corrientes		
Impuesto a la renta	802	1.623
Impuesto a la renta del ejercicio	1.192	-
Otros impuestos	711	711
Impuesto al valor agregado	466	2.163
Total pasivos por impuestos corrientes	3.171	4.497

Tanto los activos como los pasivos por impuestos corrientes van a ser recuperados y cancelados en el corto plazo.

12. Propiedad y equipo

Al 31 de diciembre del 2017 y 2016 los saldos de propiedad y equipo son los siguientes:

Descripción	31 de Diciembre	
	2017	2016
Maquinaria y equipo	144.205	144.704
Instalaciones	1.889	1.889
Edificios	1.798	1.798
Vehículos	1.144	1.144
Terrenos	875	875
Equipo electrónico	202	202
Depreciación acumulada	(107.066)	(96.551)
Total	43.047	54.061

Descripción	2017			
	Saldo al inicio del año	Bajas y ventas	Adiciones	Saldo al final del año
Terrenos	875	-	-	875
Edificios	1.798	-	-	1.798
Maquinaria y equipo	144.704	(a) (499)	-	144.205
Equipo electrónico	202	-	-	202
Instalaciones	1.889	-	-	1.889
Vehículos	1.144	-	-	1.144
Total	150.612	(499)	-	150.113
Depreciación acumulada	(96.551)	151	(10.666)	(107.066)
Total	54.061	(348)	(10.666)	43.047

(a) Durante el período 2017 la Compañía efectuó la venta de bombas centrífugas de control de sólidos a la empresa CNPC CHUANQING DRILLING ENGINEERING COMPANY LTDA-SUCURSAL PERU, empresa relacionada.

Descripción	2016			
	Saldo al inicio del año	Bajas y ventas	Adiciones	Saldo al final del año
Terrenos	875	-	-	875
Edificios	1.798	-	-	1.798

Descripción	2016			
	Saldo al inicio del año	Bajas y ventas	Adiciones	Saldo al final del año
Maquinaria y equipo	157.480	(b) (12.776)	-	144.704
Equipo electrónico	202	-	-	202
Instalaciones	1.889	-	-	1.889
Vehículos	1.144	-	-	1.144
Total	163.388	(12.776)		150.612
Depreciación acumulada	(88.777)	5.767	(13.541)	(96.551)
Total	74.611	(7.009)	(13.541)	54.061

(b) Durante el período 2016 la Compañía efectuó la transferencia del taladro RIG 68 a la empresa CNPC CHUANQING DRILLING ENGINEERING COMPANY LTDA SUCURSAL BOLIVIA, empresa relacionada.

13. Cuentas por pagar comerciales

Al 31 de diciembre del 2017 y 2016 el detalle de saldos de cuentas por pagar comerciales es el siguiente:

Descripción	31 de Diciembre	
	2017	2016
Proveedores locales	5.272	12.751
Provisión cuentas por pagar	2.408	485
Proveedores del exterior	80	1.955
Total	7.760	15.191

El período de crédito promedio de compras de ciertos bienes es 60 días desde la fecha de la factura.

14. Cuentas por pagar relacionadas

A continuación se muestra un resumen de cuentas por pagar relacionadas al 31 de diciembre del 2017 y 2016:

Descripción	31 de Diciembre	
	2017	2016
Casa Matriz (a)	140.801	132.478
Provisión cuentas por pagar (Casa Matriz)	249	-
Total	141.050	132.478

15. Beneficios empleados corto plazo

Un detalle de las cuentas por pagar a empleados al 31 de diciembre del 2017 y 2016 se muestra a continuación:

Descripción	31 de Diciembre	
	2017	2016
Participación trabajadores (Nota 17)	651	176
Décimo tercer sueldo	30	22
IESS por pagar	90	78
Décimo cuarto sueldo	35	32
Préstamos quirografarios	12	13
Préstamos hipotecarios	20	18
Fondos de reserva	6	12
Total	844	351

16. Participación a trabajadores

De conformidad con disposiciones legales, los trabajadores tienen derecho a participar en las utilidades de la empresa en un 15% aplicable a las utilidades líquidas. Los movimientos de la provisión para participación a trabajadores fueron como sigue:

	2017	2016
Saldos al inicio del año	176	641
Provisión del año	651	176
Pagos efectuados	(176)	(641)
Total	651	176

17. Transacciones con partes relacionadas

A continuación se resumen las principales transacciones con Compañías Relacionadas en los años 2017 y 2016

Transacciones y saldos comerciales

Año 2017

Descripción	CNPC CHUANQING DRILLING ENGINEERING COMPANY
<u>Saldo inicial</u>	<u>132.478</u>
Facturación emitida	8.610
Retenciones efectuadas	(38)
<u>Saldo final</u>	<u>141.050</u>

Año 2016

Descripción	CNPC CHUANQING DRILLING ENGINEERING COMPANY
<u>Saldo inicial</u>	<u>104.100</u>
Facturación emitida	28.378
Pagos recibidos	-
<u>Saldo final</u>	<u>132.478</u>

18. Beneficios empleados Post-Empleo

Un detalle de la composición de la cuenta de beneficios post-empleo se resume a continuación:

Descripción	31 de Diciembre	
	2017	2016
Jubilación patronal	182	145
Desahucio	42	87
Total	224	232

Movimiento empleados post-empleo

El movimiento de las cuentas beneficios empleados durante el año 2017 y 2016 se detalla a continuación:

Jubilación patronal

Descripción	31 de diciembre	
	2017	2016
Saldo al comienzo del año	145	110
Costo de los servicios del período corriente	75	59
Costo por intereses	7	2
Ganancias actuariales	-	(4)
Costo de los servicios pasados	-	4
Beneficios pagados	(45)	(26)
Saldo al final	182	145

Desahucio

Descripción	31 de diciembre	
	2017	2016
Saldo al comienzo del año	88	87
Costo de los servicios del período corriente	(26)	20
Costo por intereses	2	1
(Ganancias)/pérdidas actuariales	-	(3)
Costo de los servicios pasados	-	2
Beneficios pagados	(22)	(20)
Saldo al final	42	87

Los cálculos actuariales del valor presente de la obligación devengada por concepto de beneficios definidos fueron realizados el 31 de diciembre del 2017 y 2016 por un actuario independiente. El valor presente de las obligaciones por concepto de beneficios definidos y los costos del servicio actual y el costo del servicio anterior fueron calculados utilizando el método de la unidad de crédito proyectada. Bajo este método los beneficios definidos deben ser atribuidos al período de servicio del empleado y basados en la fórmula del plan, de tal suerte que se atribuye la misma cantidad de beneficio a cada año de servicio, considerando el uso de hipótesis actuariales para calcular el valor presente de dichos beneficios. Estas hipótesis reflejan el valor de dinero a través del tiempo, el incremento salarial y las probabilidades de pago de estos beneficios.

Las ganancias y pérdidas actuariales que surjan de los ajustes por la experiencia y cambios en los supuestos actuariales se cargan o abonan a resultados durante el remanente de vida laboral promedio esperado de los empleados correspondientes, con base en el enfoque de la banda de fluctuación.

Las presunciones principales usadas para propósitos de los cálculos actuariales son las siguientes:

Descripción	2017	2016
	%	%
Tasa de descuento	8.34	8.46
Tasa de incremento salarial	3.97	4.16
Tasa de rotación	18.53	5.08

La Administración de la Sucursal aplicó con uniformidad la tasa de descuento en los períodos 2016 y 2017 considerando como tasa de descuento, el rendimiento de los bonos corporativos de alta calidad de Ecuador.

19. Ingresos

Un resumen de los ingresos reportado en los estados financieros es como sigue:

Descripción	31 de Diciembre	
	2017	2016
Perforación	35.241	37.286
Reacondicionamiento de pozos	16.166	7.497
Otros ingresos	1.774	62
Servicios especializados	210	1.754
Total	53.392	46.599

20. Costo operacionales

Un resumen del costo de ventas reportado en los estados financieros es como sigue:

Descripción	31 de Diciembre	
	2017	2016
Costo de ventas	31.161	30.753
Mano obra directa	5.552	4.172
Total	36.713	34.925

21. Gastos administrativos

Un resumen de los gastos administrativos y ventas reportados en los estados financieros es como sigue:

Descripción	31 de Diciembre	
	2017	2016
Gastos no deducibles	5.951	2.804
Honorarios	2.621	2.118
Sueldos, salarios y participación	1.547	883
Gestión	641	938
Impuestos y contribuciones	549	699
Movilización	386	104
Otros	330	246
Beneficios sociales	304	393
Depreciaciones	196	192
Administrativos	152	156
Mantenimiento y suministros	135	725
Suministros	139	1.373
Equipos	22	-
Total	12.973	10.631

22. Impuesto a la renta

De conformidad con disposiciones legales, la tarifa para el impuesto a la renta, se calcula en un 22% sobre las utilidades sujetas a distribución siempre y cuando la participación de los socios o accionistas en el cien por ciento corresponda a personal naturales o sociedades domiciliadas en el Ecuador, cuando la Sucursal tenga participación accionaria de personas naturales o sociedades cuya residencia sea en paraísos fiscales se deberá considerar lo siguiente:

Participación menor al 50%:	% Participación	% IR
Compañía domiciliada en paraíso fiscal	40%	25%
Persona natural o sociedad residente en Ecuador	60%	22%

Participación mayor al 50%:	% Participación	% IR
Compañía domiciliada en paraíso fiscal	55%	25%
Persona natural o sociedad residente en Ecuador	45%	25%

La tarifa a considerar para las utilidades que no vayan a ser distribuidas y que serán reinvertidas corresponde a la tasa efectiva de impuesto a la renta calculada menos la disminución de 10 puntos del beneficio.

Cuando una sociedad residente en el Ecuador distribuya o entregue utilidades, dividendos o beneficios, a favor de personas naturales residentes en el Ecuador, deberá efectuar una retención en la fuente de impuesto a la renta de conformidad con lo establecido en este Reglamento a la Ley de Régimen Tributario Interno.

Esta disposición aplica también para las utilidades, dividendos o beneficios anticipados; así como también, para los préstamos a accionistas conforme lo dispuesto en la Ley; sin perjuicio de la retención respectiva que constituye crédito tributario para la sociedad que efectúe el pago.

Sin perjuicio de la retención establecida en el párrafo anterior, cuando una sociedad distribuya dividendos u otros beneficios con cargo a utilidades a favor de sus socios o accionistas, antes de la

terminación del ejercicio económico y, por tanto, antes de que se conozcan los resultados de la actividad de la sociedad, ésta deberá efectuar la retención del 22% sobre el monto de tales pagos. Tal retención será declarada y pagada al mes siguiente de efectuada y dentro de los plazos previstos en este Reglamento y constituirá crédito tributario para la empresa en su declaración de impuesto a la Renta.

Una reconciliación entre la utilidad según estados financieros y la utilidad gravable, es como sigue:

Descripción	2017	2016
Utilidad según libros antes de impuesto a la renta	3.688	1.001
Más gastos no deducibles	6.130	2.804
Menos deducciones adicionales	(132)	-
Base imponible	9.685	3.805
Impuesto a la renta calculado por el 22%	2.131	836
Anticipo calculado	572	882
Impuesto a la renta corriente registrado en resultados	2.131	882

Anticipo calculado - A partir del año 2010, se debe considerar como impuesto a la renta mínimo el valor del anticipo calculado, el cual resulta de la suma matemática del 0.4% del activo, 0.2% del patrimonio, 0.4% de ingresos gravados y 0.2% de costos y gastos deducibles.

Durante el año 2017, la Sucursal generó un anticipo de impuesto a la renta de USD\$ 572 sin embargo, el impuesto a la renta causado del año es de USD\$2.131. Consecuentemente, la Sucursal registró en resultados US\$2.131 equivalente al impuesto a la renta mínimo.

A partir del año 2018 la Sucursal aplicará la tasa del 25% de Impuesto a la Renta, de acuerdo a la Ley de Reactivación de la Economía, Fortalecimiento de la Dolarización y Modernización de la Gestión Financiera Publicada en el registro oficial No. 150 del 29 de diciembre de 2017 y para fines del cálculo del anticipo de impuesto a la renta se establecen nuevas deducciones que regulan el cálculo efectuado hasta el 2017.

Ley Solidaria por las Afectaciones del Terremoto

- Se incrementa la tarifa del IVA al 14% durante el periodo de hasta un año a partir del mes de junio del año 2016. Las personas naturales residentes en los territorios afectados, recibirán un descuento equivalente al incremento de los 2 puntos porcentuales del IVA pagado en sus consumos, en las condiciones que establezca el SRI, para que los vendedores de bienes o prestadores de servicios, lo realicen directamente, teniendo derecho a compensarlo como crédito tributario.
- Las nuevas inversiones productivas que se ejecuten en los siguientes 3 años, en las zonas afectadas, estarán exoneradas del pago del IR durante 5 años, contados desde el primer año en el que se generen ingresos atribuibles únicamente a la nueva inversión.

Ley Orgánica para el Equilibrio a las Finanzas Públicas

- El SRI directamente o por medio de las IFIs devolverá, en dinero electrónico 2 puntos del IVA pagado en la adquisición de bienes y servicios que se encuentren soportadas en comprobantes de venta válidos emitidos a nombre del titular de una cuenta de dinero electrónico.
- Las contratistas extranjeras, que suscriban con entidades y empresas públicas, contratos de ingeniería y construcción para inversiones en los sectores determinados como industrias básicas, gozarán de una exoneración del IR por 10 años, contados desde que se generen ingresos atribuibles a la nueva inversión, siempre que el monto del contrato sea superior al 5% del PIB.
- Las sociedades consideradas microempresas pagarán por concepto de anticipo de IR un monto equivalente al 50% del IR determinado en el ejercicio anterior, menos las retenciones en la fuente de IR que les hayan sido practicadas en el mismo.

NAC-DGERCGC17-00000566, NAC-DGERCGC1700000567 y NAC-DGERCGC17-00000568 año 2017

Obligatoriedad de reportar al SRI los activos monetarios que mantengan en entidades financieras del exterior.- Están obligados a presentar la información relacionada con los activos monetarios las personas y sociedades que mantengan en instituciones financieras del exterior, respecto de los cuales sean titulares, de forma individual o colectiva, de manera directa o indirecta, cuando cumplan con al menos una de las siguientes condiciones:

- Que los activos monetarios que mantenga en el exterior registren en el ejercicio fiscal, transacciones individuales o acumuladas, iguales o mayores a USD 100.000.
- Que en cualquier momento del ejercicio fiscal se haya registrado un saldo mensual promedio igual o mayor a USD 100.000.
- Que el saldo de los activos monetarios que mantenga en el exterior sea al final del mes igual o mayor a USD 100.000.
- Que al 31 de diciembre del ejercicio fiscal el saldo de los activos monetarios en el exterior (individual o acumulado) sea igual o mayor a USD 100.000.

Resolución No. NAC-DGERCGC17-00000335 año 2017

Están obligados a la presentación de este anexo, las sociedades y los establecimientos permanentes de sociedades extranjeras que tengan un total de activos o pasivos en el exterior que supere los USD. 500.000,00, exceptuándose las instituciones que integran el sistema financiero nacional y las compañías de seguros y reaseguro.

- Las sociedades y los establecimientos permanentes deberán registrar en el Anexo los conceptos consignados de acuerdo al valor neto en libros, el registrado en el formulario de declaración de Impuesto a la Renta o en general en las declaraciones tributarias en otros países.
- Para el registro de pasivos se deberá considerar el saldo pendiente de pago al primero de enero del año al que corresponde el anexo de activos y pasivos.
- Los valores de todos los componentes que integran el anexo se reportarán en dólares de los Estados Unidos de América, al primero de enero del año al que corresponda el anexo.
- Cuando se encuentren expresados en monedas distintas al dólar de los Estados Unidos, se deberán calcular con la cotización de compra al último día hábil del año inmediato anterior al que corresponda el anexo.
- Los sujetos obligados deberán presentar el "Anexo de activos y pasivos de sociedades y establecimientos permanentes" en el mismo formato establecido para la presentación de la declaración patrimonial de personas naturales, a través del portal web institucional del Servicio de Rentas Internas.
- El "Anexo de activos y pasivos de sociedades y establecimientos permanentes" deberá ser presentado anualmente en el mes de mayo del año respecto del cual se presenta la información.

Normas tributarias que entrarán en vigencia año 2018, publicada mediante Registro Oficial No. 150 del 29 de diciembre de 2017

Ley Orgánica para la Reactivación de la Economía, Fortalecimiento de la Dolarización y Modernización de la Gestión Financiera

- **Tarifa de Impuesto a la Renta a nivel general.-** Se incrementa la tarifa del 22% al 25%; así mismo, se gravará la tarifa del 28% cuando la sociedad tenga accionistas, socios, partícipes, constituyentes, beneficiarios o similares residentes o establecidos en paraísos fiscales o regímenes de menor imposición con una participación directa o indirecta.

Se aplicará la tarifa del 28% a toda la base imponible para las sociedades que incumplan el deber de informar sobre la participación de sus accionistas, socios, partícipes, constituyentes, beneficiarios o similares APS (declarado en febrero de cada ejercicio económico).

- **Tarifa de Impuesto a la Renta en la Reinversión de Utilidades.-** Únicamente podrán acceder a la tarifa reducida de impuesto a la renta del 15% por reinversión las siguientes sociedades:

- Exportadoras habituales, así como las que se dediquen a la producción de bienes, incluidas las del sector manufacturero, que posean 50% o más de componente nacional y aquellas sociedades de turismo receptivo, que reinviertan sus utilidades en el país, podrán obtener una reducción de 10 puntos porcentuales sobre el monto reinvertido en activos productivos.
- **Tarifa impositiva para micro y pequeñas empresas y exportadores habituales.-** Las sociedades que tengan la condición de micro y pequeñas empresas, así como aquellas que tengan la condición de exportadores habituales, mantendrán la tarifa del 22%. Para exportadores habituales, esta tarifa se aplicará siempre que en el correspondiente ejercicio fiscal se refleje un mantenimiento del empleo o incremento del mismo. Las condiciones y límites para la aplicación de este beneficio se establecerán por el Comité de Política Tributaria.
- **Exoneración IR para nuevas microempresas.-** Las nuevas microempresas que inicien su actividad económica a partir de la vigencia de esta Ley, gozarán de la exoneración del Impuesto a la Renta durante 3 años contados a partir del primer ejercicio fiscal en el que se generen ingresos operacionales, siempre que generen empleo neto e incorporen valor agregado nacional en sus procesos productivos. En aquellos casos en los que un mismo sujeto pasivo pueda acceder a más de una exención, por su condición de microempresa y de organización de la economía popular y solidaria, se acogerá a aquella que le resulte más favorable.
- **Base imponible para Microempresas.-** Para establecer la base imponible se deberá deducir adicionalmente una fracción básica desgravada con tarifa cero de IR para personas naturales (USD 11.270).
- **Gastos Personales.-** Se incluye dentro de la deducción a los padres, el mismo que no deberán percibir individualmente pensiones jubilares por parte de la Seguridad Social o patronales, que por sí solas o sumadas estas pensiones, superen 1 SBU (USD 386), respecto de cada padre o madre, de ser el caso. Los gastos personales que se pueden deducir corresponden a los realizados por concepto de: arriendo o pago de intereses para la adquisición de vivienda, alimentación, vestimenta, educación, incluyendo en este rubro arte y cultura, y salud.
- **Deducciones por desahucio y jubilación.-** Solo serán deducibles los pagos efectuados por concepto de desahucio y de pensiones jubilares patronales, conforme lo dispuesto en el Código del Trabajo, que no provengan de provisiones declaradas en ejercicios fiscales anteriores, como deducibles o no, para efectos de Impuesto a la Renta, sin perjuicio de la obligación del empleador de mantener los fondos necesarios para el cumplimiento de su obligación de pago de la bonificación por desahucio y de jubilación patronal.
- **Bancarización.-** Todo pago superior a USD \$ 1,000.00 obligatoriamente deberá utilizar cualquier institución del Sistema Financiero para realizar el pago, a través de giros, transferencias de fondos, tarjetas de crédito o débito, cheques o cualquier otro medio de pago electrónico.
- **Sanción por ocultamiento patrimonial.-** Los sujetos pasivos que no declaren al Servicio de Rentas Internas, conforme a las condiciones señaladas en la normativa vigente, la información de su patrimonio en el exterior y/o su valor, ocultándola de manera directa o indirecta, en todo o en parte, serán sancionados con una multa del 1% del valor total de sus activos o el 1% de sus ingresos correspondientes al ejercicio fiscal anterior (2017), el mayor de los dos, calculados por cada mes o fracción de mes de retraso, sin que esta pueda superar el 5% del valor de los activos o del monto de sus ingresos, según corresponda.
- **Sujetos Pasivos obligados de llevar contabilidad.-** Todas las sociedades están obligadas a llevar contabilidad y declarar los impuestos en base a los resultados que arroje la misma. También lo estarán las personas naturales y sucesiones indivisas cuyos ingresos brutos del ejercicio fiscal anterior (2017), sean mayores a \$ 300,000.00 dólares, incluyendo las personas naturales que desarrollen actividades agrícolas, pecuarias, forestales o similares, así como los profesionales, comisionistas, artesanos, agentes, representantes y demás trabajadores autónomos. Este monto podrá ser ampliado en el Reglamento a esta ley.
- **Deducciones en el cálculo del Anticipo de Impuesto a la Renta.-** Las sociedades, las sucesiones indivisas obligadas a llevar contabilidad y las personas naturales obligadas a llevar contabilidad no considerarán en el cálculo del anticipo, exclusivamente en el rubro de costos y gastos, los sueldos y salarios, la decimotercera y decimocuarta remuneración, así como los aportes patronales al seguro social obligatorio.

Así mismo, para efecto del cálculo del anticipo del Impuesto a la Renta, se excluirán de los rubros correspondientes a activos, costos y gastos deducibles de dicho impuesto y patrimonio, cuando corresponda, los montos referidos a gastos incrementales por generación de nuevo empleo, así como la adquisición de nuevos activos productivos que permitan ampliar la capacidad productiva futura, generar un mayor nivel de producción de bienes o provisión de servicios.

- **Devolución del Anticipo de Impuesto a la Renta.-** El Servicio de Rentas Internas, de oficio o previa solicitud del contribuyente, podrá conceder la reducción o exoneración del pago del anticipo IR de conformidad con los casos, términos y condiciones que se establezcan en el Reglamento.
- **Paraísos Fiscales.-** Se restringen las exenciones fiscales relacionadas a las siguientes transacciones que tengan los contribuyentes con Paraísos Fiscales:

En relación a la exención de impuesto a la renta por dividendos o utilidades generados en proyectos públicos en alianza público privada (APP) previsto en el artículo 9.3. de la Ley de Régimen Tributario Interno; Deducibilidad de pagos originados por financiamiento externo previsto en el numeral 3 del artículo 13 del referido cuerpo legal;

Así como respecto de las exenciones al impuesto a la salida de divisas en pagos por financiamiento externo o en pagos realizados al exterior en el desarrollo de proyectos APP, previstos en el numeral 3 del artículo 159 y artículo 159.1 de la Ley Reformativa para la Equidad Tributaria en el Ecuador.

Estas exenciones no serán aplicables en los casos en los que el perceptor del pago esté domiciliado, sea residente o esté establecido en paraísos fiscales o jurisdicciones de menor imposición, o se trate de pagos efectuados a perceptores amparados en regímenes fiscales calificados por la Administración Tributaria como preferentes, salvo que se cumplan los criterios establecidos en el Comité de Política Tributaria mediante resolución general en términos de segmentos, actividad económica, montos mínimos, tiempos de permanencia y estándares de transparencia.

- **Devolución de ISD en la actividad de exportación.-** Los exportadores habituales, en la parte que no sea utilizada como crédito tributario, tienen derecho a la devolución de los pagos realizados por concepto de ISD en la importación de materias primas, insumos y bienes de capital, con la finalidad de que sean incorporados en procesos productivos de bienes que se exporten, en un plazo no mayor a 90 días, sin intereses, en la forma, requisitos y procedimientos que el SRI establezca para el efecto, mediante resolución de carácter general.

Las materias primas, insumos y bienes de capital a los que se hace referencia este artículo, serán los que consten en el listado que para el efecto establezca el Comité de Política Tributaria.

Lo señalado precedentemente aplicará también del Impuesto a la Salida de Divisas pagado por concepto de comisiones en servicios de turismo receptivo, conforme las condiciones y límites que establezca el Comité de Política Tributaria.

- **Impuesto a los Consumos Especiales (ICE).-** La base imponible de los productos sujetos al ICE, de producción nacional o bienes importados, se determinará con base en el precio de venta al público sugerido por el fabricante o importador, menos el IVA y el ICE o con base en los precios referenciales que mediante Resolución establezca anualmente el Director General del SRI. A esta base imponible se aplicarán las tarifas ad-valorem que se establecen en esta ley.
- **Impuesto a los Activos en el Exterior.-** Serán sujetos pasivos los bancos, cooperativas de ahorro y crédito y otras entidades privadas dedicadas a realizar actividades financieras conforme lo dispuesto en el Código Orgánico Monetario y Financiero; sociedades administradoras de fondos y fideicomisos y casas de valores, empresas aseguradoras, y compañías reaseguradoras bajo el control de la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros; así como las empresas de administración, intermediación, gestión y/o compraventa de cartera, conforme las definiciones, condiciones, límites y excepciones establecidas por la Junta de Política y Regulación Monetaria y Financiera.
- **Actas de Determinación y Liquidaciones de Pago.-** No tendrán el carácter de reservado las Actas de Determinación y Liquidaciones de Pago por diferencias en la declaración o resoluciones de aplicación de diferencias, efectuadas por la Administración Tributaria con el señalamiento del estado en que se encuentren.

- **Dinero Electrónico.-** Los medios de pago electrónicos serán implementados y operados por las entidades del Sistema Financiero nacional de conformidad con la autorización que le otorgue el respectivo organismo de control.

Todas las transacciones realizadas con medios de pago electrónicos se liquidarán y de ser el caso compensarán en el Banco Central del Ecuador de conformidad con los procedimientos que establezca la Junta de Política y Regulación Monetaria y Financiera.

Registro Oficial No. 149 del 28 de diciembre de 2017, Resolución No. NAC-DGERCGC17-00000617

Reformas a las normas para la aplicación del régimen de precios de transferencia:

- **Búsqueda de Compañías Comparables.-** El indicador de rentabilidad de las operaciones, segmentos o compañías comparables deberá ser calculado utilizando la última información de terceros independientes disponible al 10 de abril.
- **Análisis por segmento de negocio.-** La información financiera de terceros utilizada para el análisis no deberá incluir segmentos de negocios diferentes o adicionales al que corresponde a las operaciones analizadas, que impliquen criterios de comparabilidad significativamente distintos. *En ningún caso será aceptada como válida la segmentación atendiendo exclusivamente a un criterio proporcional, por la aplicación de los mismos factores a los rubros de un estado financiero.
- **Parte analizada.-** A efectos de sustentar la selección de la parte analizada, al aplicar métodos de márgenes, se deberá atender a los criterios de disponibilidad y calidad de la información. Para el desarrollo del análisis de precios de transferencia, se deberá seleccionar a la parte local. *En caso de que la parte local no cumpla con los criterios previamente detallados, se podrá realizar el análisis con la otra parte, a fin de calcular el indicador de rentabilidad.
- **Comparables ubicados en paraísos fiscales.-** La selección de comparables no podrá incluir compañías ubicadas en paraísos fiscales, jurisdicciones de menor imposición y/o regímenes fiscales preferentes definidos como tales según la legislación tributaria ecuatoriana.
- **Justificación de los ajustes de capital de las cuentas de activos y pasivos.-** Los ajustes de comparabilidad deberán realizarse una vez que se haya establecido la necesidad de su aplicación y la razonabilidad técnica, tanto de su formulación como de su efecto en mejorar el grado de comparabilidad entre la situación económica de las operaciones analizadas y aquella de las comparables.

23. Precios de transferencia

Los contribuyentes deben considerar las operaciones realizadas con partes relacionadas domiciliadas tanto en el exterior como en el Ecuador, de acuerdo a lo siguiente:

- Los sujetos pasivos del impuesto a la Renta que hayan efectuado operaciones con partes relacionadas locales y/o domiciliadas en el exterior, dentro de un mismo período fiscal en un monto acumulado superior a los tres millones de dólares de los Estados Unidos (\$ 3.000.000), deberán presentar al Servicio de Rentas Internas el Anexo de Operaciones con Partes Relacionadas.
- Aquellos sujetos pasivos que hayan efectuado operaciones con partes relacionadas locales y/o domiciliadas en el exterior, dentro del mismo período fiscal, en un monto acumulado superior a los quince millones de dólares de los Estados Unidos de América (\$ 15.000.000) deberán presentar adicionalmente al Anexo, el Informe de Precios de Transferencia.

La Sucursal no dispone del estudio de precios de transferencia de las transacciones efectuadas con partes relacionadas locales y/o del exterior correspondiente al año 2017, requerido por disposiciones legales vigentes, en razón de que el plazo para su presentación ante las autoridades tributarias, vence en el mes de junio del año 2017. Dicho estudio constituye una base para determinar si las operaciones con partes relacionadas han sido efectuadas a precios razonables que se aproximan a valores de plena competencia. A la fecha de emisión de los estados financieros, dicho estudio se encuentra en proceso de ejecución y la Administración de la Sucursal considera que los efectos del mismo, si hubiere, carecen de importancia relativa.

24. Capital social

El capital asignado corresponde al valor en efectivo entregado por su Casa Matriz, el mismo que se encuentra autorizado por la Superintendencia de Compañías del Ecuador.

25. Resultados acumulados

Esta cuenta está conformada por:

Resultados acumulados primera adopción NIIF:

Corresponde a los valores resultantes de los ajustes originados en la adopción por primera vez de las NIIF

El saldo acreedor, solo podrá ser capitalizado en la parte que exceda al valor de las pérdidas acumuladas y las del último ejercicio económico concluido, si las hubieren; utilizando en absorber pérdidas; o devuelto en el caso de liquidación de la Sucursal.

Utilidades retenidas:

El saldo de esta cuenta está a disposición de los accionistas de la Sucursal y puede ser utilizado para ciertos pagos tales como reliquidación de impuestos, etc.

26. Pasivos y activos contingentes

Pasivos contingentes

Los juicios citados a continuación fueron confirmados por parte de los abogados de la Sucursal y de acuerdo a su criterio el fallo estaría a favor de la Entidad, por tal motivo la Gerencia ha decidido no provisionar ningún valor por este concepto.

Juicio No.	Descripción	Demandado	Autoridad que tramita	Cuantía (miles de U.S. dólares)	Estado
0093-2013	Demanda de impugnación impuesto a la renta del 2008	SRI	Tribunal Distrital de lo Contencioso Tributario	4.665	Para sentencia
0096-2012	Demanda de impugnación, impuesto a la renta 2007	SRI	Corte Nacional de Justicia	2.220	Aceptado recurso de casación
009-2014	Demanda de impugnación contra resolución de recurso de revisión, impuesto a la renta 2006	SRI	Tribunal Distrital de lo Contencioso Tributario	1.466	Para sentencia
0090-2011	Demanda de impugnación, compensación 2008	SRI	Tribunal Distrital de lo Contencioso Tributario	679	Para sentencia
0028/2014	Demanda de impugnación impuesto a la renta del 2009	SRI	Tribunal Distrital de lo Contencioso Tributario	539	Para sentencia

27. Principales contratos

Durante el año 2017 y 2016 la Sucursal tuvo vigentes los siguientes contratos:

Contrato de servicios de perforación RIG 25 firmado con Andes Petroleum Ecuador LTD.

Contrato firmado el 02 de junio de 2016, se otorga el derecho de explorar, explotar y producir hidrocarburos en el área del bloque Tarapoa, cumpliendo con todos los actos conductuales establecidos en los acuerdos gubernamentales, el valor total por la prestación de los equipos y el servicios de la Sucursal es USD \$ 15'000,000.00.

Contrato de servicios de un equipo de WORKOVER, contratado por PETROAMAZONAS EP

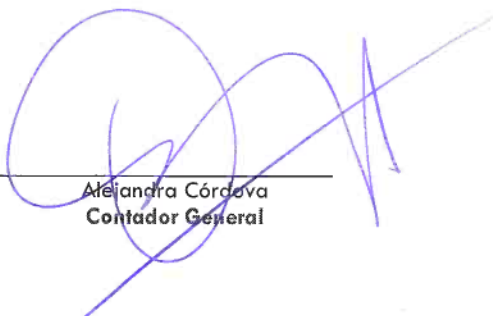
Con fecha 02 de febrero de 2017, PETROAMAZONAS EP Y CNPC CHUANQING DRILLING ENGINEERING COMPANY LIMITED (SUCURSAL ECUADOR), firman un contrato para la prestación de un servicio de un equipo de WORKOVER de 550 HP para la intervención de pozos del campo OSO YURALPA, por la prestación del mencionado servicio la Sucursal recibirá la suma de USD \$490.599.

28. Eventos subsecuentes

Entre el 31 de diciembre del 2017 y la fecha de emisión de los estados financieros, no se produjeron eventos que en opinión de la Administración de la Sucursal, pudieran tener un efecto importante sobre los estados financieros adjuntos.

29. Aprobación de los estados financieros

Los estados financieros por el año terminado el 31 de diciembre del 2017 han sido aprobados por la Gerencia de la Sucursal y serán presentados a los Accionistas para su aprobación definitiva. En opinión de la Gerencia de la Sucursal, los estados financieros serán aprobados por la Junta de Directores sin modificaciones.

		
Zhang Yuerong Apoderado	Jorge Paredes Director Financiero	Alejandra Córdova Contador General